



HECHO ESENCIAL

COCA-COLA EMBONOR S.A. Registro de Valores N°0622

Santiago, 20 de abril de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola Embonor S.A. celebrada en esta misma fecha, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Se aprobó la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros de la Sociedad e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2022.
2. Se aprobó el pago de un dividendo definitivo total ascendente a \$29.952.849.630, correspondiente a la cantidad de \$57,14286 por acción de la Serie A y de \$60 por acción de la Serie B, el cual comprende: (i) un mínimo obligatorio equivalente al 18,55484% de las utilidades líquidas del ejercicio 2022 el que, junto con el dividendo provisorio pagado por la Sociedad con fecha 20 de diciembre de 2022, equivale al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2022; y (ii) un dividendo adicional equivalente al 15,78065% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2022.

El dividendo mínimo obligatorio que se acordó repartir será pagado a contar del día 19 de mayo de 2023. Por su parte, el dividendo adicional que se acordó repartir será pagado el 24 de agosto de 2023.

3. Se renovó el Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado por los siguientes Directores Titulares y Suplentes, los que durarán en sus funciones por el plazo estatutario de dos años:

SERIE A

TITULAR	SUPLENTE
Andrés Vicuña García-Huidobro	Andrés Vicuña Tagle
Diego Hernán Vicuña García-Huidobro	Hernán Vicuña Sutil
Jorge Lesser García-Huidobro	José Miguel Bambach Salvatore
Leonidas Vial Echeverría	Jacinta Vicuña Tagle
José Tomás Errázuriz Grez	Carola Trucco Horwitz
Manuel Antonio Tocornal Astoreca (Independiente)	Paz Ovalle Puelma (Independiente)

SERIE B

TITULAR	SUPLENTE
Felipe Zegers Vial (Independiente)	Héctor Lehuedé Blanlot (Independiente)

4. Se aprobaron las remuneraciones de los Directores de la Sociedad y de los miembros del Comité de Directores.
5. Se aprobó la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023.
6. Se aprobó la designación como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2023 a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.
7. Se aprobó la designación de los diarios “El Mercurio” de Santiago y “La Estrella de Arica” para los efectos de futuras citaciones a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristián Hohlberg Recabarren
Gerente General
Coca Cola Embonor S.A.

C.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo